



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Despacho Comisorio
Radicado	05001-40-03-010- 2015-00539-00
Tema	Incorpora – No accede

Se incorpora al expediente digital memorial del 09 de julio de 2021 sin trámite alguno toda vez que el proceso se encuentra terminado desde el 15 de diciembre de 2020 por desistimiento tácito de conformidad con el artículo 317 del Código General del Proceso.

En virtud de lo anterior se le insta a la parte actora para que verifique los estados electrónicos mediante la página web de la rama judicial o con el link del enlace del expediente digital, toda vez que si bien aduce que el Despacho no se ha pronunciado sobre la comisión en cuestión, lo cierto es que el proceso se encuentra terminado.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

628cffd614509119e6990aa37973fb8da00c52b480cb2b1894b20d4804643953

Documento generado en 13/07/2021 07:59:50 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**